



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 45-2023


Siendo las 10:00 horas del día 08 de agosto de 2023, se reunieron en el local institucional de la UNCA, sito en Jr. Grau N° 459 – 469 Huamachuco, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Walter Juan Vásquez Cruz, Presidente, Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo, Vicepresidente Académico, y el Dr. Alberto Valenzuela Muñoz, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.



El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 45-2023 de fecha 08 de agosto de 2023; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución”, que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.



El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.



El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Walter Juan Vásquez Cruz (presente)
2. Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo (presente)
3. Alberto Valenzuela Muñoz (presente)



Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa a la Presidente (e) que puede dar apertura a la presente sesión extraordinaria.

I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, el siguiente punto de agenda:

1.- OFICIO N° 0441-VPA-UNCA-2023, mediante el cual el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita se agende en sesión de comisión organizadora dejar sin efecto la Designación de la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional Ciro Alegría y reconformar la misma.

DEBATE:

El Presidente de la Comisión Organizadora invita al Vicepresidente Académico a sustentar su pedido contenido en el OFICIO N° 0441-VPA-UNCA-2023, el Vicepresidente Académico señala que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0366-2023/CO-UNCA de fecha 11 de agosto de 2022, se designó a la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

Que, mediante Oficio N° 0441-VPA-UNCA-2023 de fecha 07 de agosto de 2023, solicitó dar por concluida la designación de los integrantes de la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional Ciro Alegría, por motivo de la renuncia del Dr. Javier Orlando Rodas Huertas a la Plaza de Docente Auxiliar a Tiempo Completo 000005-AxTC de la Universidad Nacional Ciro Alegría y por cumplimiento del plazo de designación (11 de agosto de 2023). En este sentido, solicita conformar la Comisión de Admisión de la UNCA, integrado por los siguientes profesionales:

Presidente: Mg. Judith Marigen Bocanegra Nuñez

Miembro: Mg. Fredy Julio Flores Moscol

Miembro: Mg. Ronald Edwin Vaca Rosado

Al respecto los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad emitieron el siguiente acuerdo.

ACUERDOS:

PRIMERO.- DAR POR CONCLUÍDA la designación de los integrantes de la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional Ciro Alegría, efectuada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0366-2023/CO-UNCA de fecha 11 de agosto de 2022, en razón a la renuncia del Dr. Javier Orlando Rodas Huertas a la Plaza de Docente Auxiliar a Tiempo Completo 000005-AxTC de la UNCA y por cumplimiento del plazo de designación (11 de agosto de 2023).

SEGUNDO.- ENCARGAR la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional Ciro Alegría, por el periodo de un (01) año, contado a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, a los siguientes profesionales:


Presidente: Mg. Judith Marigen Bocanegra Nuñez

Miembro: Mg. Fredy Julio Flores Moscol

Miembro: Mg. Ronald Edwin Vaca Rosado

Siendo las 10:30 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA




Dr. Walter Juan Vasquez Cruz
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA



Dr. Eliseo Pumacallahu Salcedo
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA



Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO



Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL